

ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACION DE MERITOS ACORDADOS

- Curriculum Vitae: 50 puntos, desglosados en:

- Hasta 30 puntos: Trayectoria y Publicaciones:
 - Si > 4 publicaciones 30 puntos
 - Si 2-4 publicaciones 15 puntos
 - Si < o = 2 publicaciones 10 puntos

- Hasta 5 puntos:
 - Participación en proyecto internacional 3 puntos
 - Participación en proyecto nacional 2 puntos

- Hasta 5 puntos: Internacionalización
 - Estancias otros centros > 3-6 meses 5 puntos
 - Colaboración con grupos Internacionales 5 puntos
 - Colaboración con grupos Nacionales 2,5 puntos

- Hasta 5 puntos por Docencia
 - Si > o = 3 meses 5 puntos
 - Si < 3 meses 2,5 puntos

- Hasta 5 Puntos: Otros méritos
 - Comunicaciones a congresos 5 puntos
 - Patentes 5 puntos
 - Activ. de Trasferencia: Contratos Art 83 2,5 puntos
 - Otros

- Historial Científico-Tecnico del Grupo Receptor: 30 puntos, desglosados en:

- Trayectoria y Publicaciones: Hasta 15 puntos
 - Si > 8 publicaciones en últimos 5 años 15 puntos
 - Si 6-8 publicaciones en últimos 5 años 10 puntos
 - Si < o = 6 publicaciones en últimos 5 años 8 puntos
- Relevancia Internacional del grupo: Hasta 10 puntos
- Capacidad del grupo receptor en potenciar y mejorar la formación del candidato: Hasta 10 puntos

- Memoria Justificativa: 20 puntos, desglosados en:

- Impacto de la estancia en el progreso docente o investigador del candidato: Hasta 10 puntos:
- Viabilidad y adecuación de la estancia: Hasta 5 puntos:
- Potencial para incorporar nuevas líneas de investigación / mejoras metodológicas: Hasta 5 puntos